



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-026/2018
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS EN EL RUBRO DE PAQUETE EMPRESARIAL, SOLICITADO
POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 03 de julio del 2018, día y momento señalados en el Acta Cuarta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 28 de junio del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como las Juntas de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, con un Subtotal de \$6,499,978.69 más 16% de I.V.A. \$1,039,996.59 dando un **Gran Total de \$7,539,975.28**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó el servicio de póliza de seguros en el rubro de paquete empresarial, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

 ING. ALBERTO RIOJAS SALAZAR

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'G.', and 'Onofre']



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. DIRECTORA DE PATRIMONIO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO.

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. COORDINADORA DE BIENES MUEBLES DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. NANCY ONOFRE CASTILLO

LIC. NORMA LETICIA RODRÍGUEZ OCHOA

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

C.P. ALBERTO GARZA CANTÚ



LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
C. MÓNICA ADRIANA HERNÁNDEZ CRUZ

_____ NO ASISTIÓ

2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO
C. ENRIQUE BENITEZ GARZA *Diana A. Reyna Barrón*

_____ *[Firma]*

3.- CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
C. CARLOS ALBERTO ORANDAY FUENTES

_____ NO ASISTIÓ

4.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
C. ERIKA CORDOBA SOSA

_____ NO ASISTIÓ

5.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
C. RAFAEL ADRIAN RUIZ ARRIAGA

_____ *[Firma]*

6.- MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ MARTINEZ

_____ NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-026/2018 relativo la contratación de póliza de seguros en el rubro de paquete empresarial, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

[Firmas manuscritas: M, G, S, etc.]